

El Telégrafo.

Año II. >

LA PAZ MARTES 5 DE FEBRERO DE 1895

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,
Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujes,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 82.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho - 6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.
Reparte catálogos gratis á quien los pida.
Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.

Casimires y paños finos, géneros para forros.
Servicios de porcelana, loza y cristalería.
Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.
Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas
Sombreros para caballeros y niños.
Vestidos para niños y niñas.
Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.
Frazadas, ponchos, chalones y mantas.
Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.

Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níquel y de doblé en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.

Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.

Tipos de imprenta y para encuadernadores.

Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas, espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, bruselas y afelpado.

Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos.	“ 108.439,235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.



de autores Nacionales compra.

ALFREDO ASCARRUNZ

RODOLFO SORIA GALVARRO.

Abogado.

Ha dejado al abogado titular del Credito Hipotecario de Bolivia, su antiguo estudio en el que lo reemplazaba temporalmente, y ha reabierto el suyo propio en su casa habitación calle de Yanacocha, casa del Sr. Jorge Chinelaltos. Se le encuentra á toda hora.

TEXTOS DIDÁCTICOS

POR ALCIBIADES GUZMÁN

En las librerías:

Historia Contemporánea Universal para los colegios de instrucción secundaria.

Geografía Universal para la instrucción pública (2ª edición).

Secciones de Historia de Bolivia para la infancia (2ª edición).

SOCIEDAD

de Propietarios de Yungas.

Cambio de Oficina.

Se Ha trasladado la Secretaría á la calle de Yanacocha N.º 116—bajos—frente al Colegio Nacional.

La Paz Diciembre 14 de 1894

2.º m

AVISO.

ARCADIO ANTEQUERA.

Profesor, Compositor, y afinador, de pianos, Armoniums, Consertinas Cajas de Música y toda clase de instrumentos.

Además Relojero y Mecánico. Se encarga de compra y venta de pianos—Yungas 8.

La Paz, Octubre 29 de 1894.

MAPA ELEMENTAL DE BOLIVIA.

Edición de 1894 por el doctor Eduardo Idiáquez Ingeniero civil y miembro de sociedades geográficas en Europa y América, Autor del Diccionario Geográfico de Bolivia 1890.

Este Mapa es el más exacto y moderno se recomienda por su claridad y precisión pues que su autor ha tenido el mayor esmero en escoger los mejores estudios del territorio boliviano y de las naciones vecinas guiándose por sus propios trabajos y el de los más acreditados que se han hecho hasta el día.

Es el más apropiado para la enseñanza de la Geografía Nacional en los colegios y escuelas de la República, porque conteniendo lo necesario carece de esa confusión ocasionada por la aglomeración de nombres, rayas y citas que raras veces son exactas.

La edición es esmerada sobre rico papel marquilla hecha en Barcelona.

Precio Bs. 2.50. Ventas por mayor con rebaja en la Librería General de José M. Farfán.

AMÉRICA POÉTICA

En la Librería de D. José Mariano Farfán se desea comprar, y se ofrece buen precio, un ejemplar de la América Poética, antigua edición de Valparaíso.

PIANO

En la casa N.º 77, calle del Recreo, se vende un piano, gran formato, de excelentes voces, á propósito para concierto, con muy poco uso y muy barato.

MÁXIMO DUEÑAS.

Tiene el agrado de anunciar á este honorable público que tiene abierta una clase de Francés y esgrima en su casa situada en la calle de Yanacocha N.º 133.

Y da lecciones de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. así mismo ofrece dar en domicilio á horas convencionales.

PROFESORA DE CANTO

Da lecciones en su domicilio situado entre las calles Yanacocha y Chirinos N.º 5—5 Casa de los señores Medina,

El Telégrafo.

LA PAZ, FEBRERO 5 DE 1895.

TRABAJO IMPORTANTE.

“El Telégrafo”, en su afán constante de servir los verdaderos intereses de nuestra patria, ha adquirido, merced á la galantería del señor Manuel V. Ballivián, el derecho de insertar en sus columnas, el importante trabajo que, con el modesto título de “Apuntes sobre la industria de la goma elástica en los territorios dependientes de la Delegación Nacional”, ha hecho el Subdelegado.

Basta para las personas que conocen la gran laboriosidad del señor Manuel V. Ballivián, cuyos importantes trabajos, registran siempre datos interesantes y prolijos, el saber que es este infatigable obrero, cuya labor constante se ha dirigido á hacer conocer nuestro privilegiado suelo, el autor de los estudios que hoy comenzamos á publicar.

Nuestra felicitación al señor Ballivián, la creemos tanto mas merecida, cuanto que es el único hasta el presente, que ha hecho fructífera su comisión, haciendo conocer en algo, lo que pasa en aquellas regiones, de las que han vuelto algunos caballeros que solo nos han contado vagas romanzas sobre los peligros y sufrimientos por los que han atravesado, pero que ningún dato de importancia nos han podido transmitir.

El manuscrito que tenemos á la vista, contiene una serie de datos estadísticos, y de apreciaciones prudentes, muy útiles, lo mismo para el inmigrante, que para el industrial y estadista. Y atendiendo al esmeroso esmero con que distingue sus trabajos el señor Ballivián, puede cualquiera confiadamente fiarse en la exactitud de todas sus observaciones recogidas con paciencia y ordenada labor.

No obstante la brevedad del folleto, es variado y nutrido, y abarca todo lo que directamente se relaciona con la importante y atractiva industria gomera.

Hace suscita historia de su explotación en Bolivia, explotación iniciada en 1875, y que ha ido ensanchándose poco á poco, sin ningún apoyo de los gobiernos, abandonada solo á la fuerza impulsora de infatigables y entusiastas industriales, hasta llegar á adquirir el relativo florecimiento que hoy tiene, y que, según el señor Ballivián, alcanzará plena robustez, si se atiende á la realización de dos móviles esenciales para lograr tan preciado fin: la regularización del trabajo y la facilidad del transporte, aconsejando para la prosecución del primero, la necesidad de una inmigración escogida, y de medios capaces á hacer permanente la habitabilidad de esa región y luego para el segundo, indicando la apertura de vías de comu-

nicación que eviten la pérdida de tiempo empleado en la navegación, como también los daños graves ocasionados á los industriales y á la hacienda pública por los continuos naufragios; pues, según sus cálculos, estos lamentables accidentes, causan la pérdida de una vigésima parte de la importación y de la exportación.

Nos dá detalles sobre el transporte por medio de batelones que tienen una capacidad de 500 arrobas, y cuyo número es de más de 40, ocupando esta operación á 600 hombres, de los cuales un 5 por ciento perece por los peligros de la navegación.

Después de señalar la naturaleza de los obstáculos que se oponen al transporte, y explicar por esos obstáculos, la carencia de medios de alimentación en que viven los industriales; el subido precio de artículos los mas baratos en casi todas las demás plazas y la baratura de otros, fenómeno explicable por los fletes, con los cuales solo se atiende al peso, y jamás al valor ni á la calidad de la mercancía, nos hace una clasificación de las tres clases de terrenos que se presentan en esas zonas y de la forma en que se ofrecen, lo que se ha llamado *estradas*, y de la extensión que abrazan; noticias todas muy útiles para el legislador.

Sin seguir un orden lógico, mencionamos únicamente lo que mas llama la atención en la monografía del señor Ballivián. Así, creemos con él, que es inaplazable la demarcación de fronteras con el Brasil, porque su inmediato resultado sería atraer capitales, dando mas seguridades á los industriales; se provocaría un aumento considerable en las entradas fiscales, de las que ahora, una parte percibe el Brasil abusivamente, imponiendo fuertes gravámenes á la exportación de la goma, tanto que, los mismos industriales brasileños, están por el establecimiento de centros aduaneros de Bolivia, por serles mas convenientes los impuestos fijados por nosotros.

Por primera vez, tenemos conocimiento de datos estadísticos, sobre la producción de la *siringa*, el número de trabajadores y la cantidad que se exporta al exterior, estos datos que recomendamos al lector, son muy útiles, pues, ellos arrojan un rayo de luz, sobre la importancia y el valor real de esta industria.

Las consideraciones que el señor Ballivián hace, sobre la legislación gomera de la vecina nación, el Brasil, son tanto mas útiles, cuanto que aún no se ha llegado á legislar seriamente sobre esta materia en Bolivia. En “El Industrial” de Oruro, tuvimos ocasión de hacer algunas reflexiones, sobre el insoluble sistema implantado por la deficiente ley sobre gomas, de 3 de noviembre de 1883, y las sucesivas que hace independientes la concesión de estradas y la de tierras baldías.

confirmadas nuestras apreciaciones, al ver que el legislador brasileño, ha hecho caso omiso para las concesiones de terrenos, de lo que aquí llamamos *estradas gomeras*. En el Brasil se concede únicamente el terreno dividiéndolo en lotes, y el Estado, para beneficiar sus rentas fiscales, grava el producto importado, mas que nosotros, pero desaparece el ilusorio sistema de patentes usadas aquí.

Detengámonos en nuestra tarea de querer hacer resaltar la utilidad del trabajo que publicamos, porque tenemos seguridad que el ilustrado lector apreciará debidamente la utilidad de él, y nos hacemos un deber al felicitar al inteligente caballero por su patriótica labor.

K.

Oficial

Memoria

DEL MINISTRO DE
Relaciones Exteriores y Culto
PRESENTADA AL
CONGRESO ORDINARIO
DE 1894.
(Continuación.)

Invitado el Gobierno Boliviano á contribuir con los gastos de la exploración, autorizó á su representante el señor Antonio Quijano para mandar formar el presupuesto respectivo, que no pasó de la cantidad de 5,000 pesos nacionales argentinos.

Considerando deficiente aquel presupuesto y á insinuación de nuestro actual Representante, se formó uno completo, cuyo total alcanza á £ 655, contando con que el Gobierno Argentino facilitará los buques de su escuadrilla del Alto-Paraná.

Los antecedentes que se tienen respecto de la navegabilidad del río Otuquis, son los que ha podido suministrar el Comandante Page de la marina norteamericana y los comunicados por su hijo de la marina argentina, que hacen suponer sea navegable hasta la confluencia de los ríos Tucabaca y Aguas Calientes. La distancia comprendida entre dicha confluencia y el río Paraguay se calcula entre 50 á 60 millas.

Ratificó este Gobierno su adhesión á los propósitos del “Instituto Geográfico Argentino,” que se distingue por sus notables labores en servicio de las ciencias y de la civilización.

Eutretanto, cumple á la Legislatura determinar el capítulo del Presupuesto nacional, que oportunamente atienda aquel gasto.

El reconocimiento del río Otuquis por ingenieros de competencia probada, se impone como una necesidad, ya que hasta aquí, la oscuridad y la du la rodean todas las informaciones suministradas sobre el canal del Otuquis, que, según unas, arrastra gran caudal de aguas en toda la extensión que recorre, y según otras, en su mayor parte oriental, no forma sino pantanos insalubres.

Se encuentra tramitándose un proyecto iniciado por la Dirección general de Correos de Bolivia, para establecer el servicio de encomiendas postales, por medio de las oficinas de La Paz y Jujuy.

Se han producido los informes de los directores del ramo, de uno y otro País, y queda pendiente su reglamentación que exige numerosos detalles.

Sometió nuestra Legación á la Cancillería de Buenos Aires, el proyecto de modificar el texto del artículo 5º del Protocolo de 29 de Mayo de 1883, fijando para los despachos ordinarios de la correspondencia telegráfica una nueva tarifa de 10 centavos por cada palabra, y para los despachos de urgencia, de 15 centavos por cada palabra.

acusa un recargo excesivo, que ahuyenta la concurrencia á la línea internacional de Bolivia y la Argentina.

Dicho Protocolo prescribe el cobro de “10 centavos fuertes,—es decir oro,—por cada una de las diez primeras palabras del texto; y 5 centavos fuertes por cada una de las siguientes.”

La modificación consiste en reducir las tasas prescritas por aquél: “á 5 centavos fuertes, por cada una de las diez primeras palabras, y á 2 centavos fuertes por cada una de las siguientes.”

Se halla pendiente la gestión, no sin haberse recogido de los funcionarios encargados de su estudio, promesa de atenderla satisfactoriamente; pues que era propósito del Gobierno Argentino, ampliar las relaciones postales y telegráficas con Bolivia, en todo lo que fuese posible.

Quizá convenga á nuestros intereses, adherirnos á la Liga telegráfica suscrita por el Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina, que fija 3 centavos de moneda nacional por cada palabra.

El Ministerio de mi cargo, se ocupa en reunir los datos concernientes.

Con fecha 30 de Abril último dictó el Gobierno Argentino, un decreto reglamentario de la forma y condiciones que deben “llenar para la revalidación de sus diplomas,” los ciudadanos bolivianos que quieran acogerse al artículo 3º del Tratado Quevedo-Elizalde de 9 de Julio de 1868.

Conocedor de su texto, transmitió á la Legación de Bolivia en el Plata, las opiniones que sobre la materia abrigo, las que debería hacer constar en aquella Cancillería, sin que importase observación al hecho.

“Considera este Gobierno,—dice el despacho relativo,—que la aplicación reglamentaria, ó sea la determinación de formas para el régimen de cualquier principio establecido por un pacto internacional, no incumbe á solo una de las partes contratantes, por mucho que se refiera á actos de jurisdicción interna, sino que deben ser acordados por las dos que efectuaron el ajuste y que pueden modificarlo ó removerlo en su oportunidad. Considera, así mismo, que la convención de 15 de Julio de 1889, relativa á estudiantes y profesores de ambas Repúblicas, fijó ya algunas emergencias del Tratado antedicho y que para completarlas es necesario estipular los alcances del mutuo arreglo sobre los derechos que se conceden á extranjeros naturalizados en uno ú otro País; y á estudiantes, que, sin naturalizarse, cursasen en sus universidades, respectivamente.”

La Legación cumplió el cometido y obtuvo anuncio del Ministerio correspondiente, de que se había tomado fiel nota de las opiniones de la Cancillería de Bolivia y que para dar camino franco á ellas, se procuraría á la brevedad posible, la ratificación legal del Acuerdo de 15 de Julio de 1889.

Envuelve este asunto una cuestión de derecho público privado, cual es la de si los tratados serán susceptibles de reglamentarse independientemente, versando sus estipulaciones sobre derechos conferidos á ciudadanos de uno y otro Estado; ó si lo obvio sería reglamentarlos mediante acuerdos recíprocos, lógicamente derivados del principal.

BRASIL.

En las relaciones con la República del Brasil, encontró el Gobierno actual, hechos definidos, que, por convicción y lealtad debía secundar.

El Informe que presenté al Congreso del año anterior, muestra el estado en que, desde 1878, quedó la delimitación territorial y fluvial determinada por el Ajuste Muñoz-Netto de 27 do Marzo de 1867; es decir, recorrida y fijada por las Comisiones de ambos Estados la línea que parte de Bahía Negra, llega á las nacientes del Río Verde y termina en la desembocadura del Beni; pero no así la

delimitación de los orígenes del Mavary.

El mismo Acuerdo relativo á las aguas, puede ser válido en el Brasil, si el Brasil no ha hecho ninguna declaración de intención de no haberse sometido á aquél, las negociaciones de la línea del Norte, mientras se continúan las operaciones de Este á Oeste.

Nuestra Legación Tamayo, llevó por principal encargo gestionar la conclusión de esa labor y ciertas modificaciones de dominio, exigidas por la misma geografía del territorio, en la línea ya demarcada.

Correspondía á este orden el canje de suelo en la costa del Puerto Cáceres, reduciendo ella á un triángulo de cinco millas mas ó menos, compensables por Bolivia en la región Norte y por el Brasil en la igual Sud del mojon actual, á fin de que las embarcaciones dirigidas por el río Paraguay puedan penetrar sin obstáculo al lago y puerto indicados.

No fué posible al Representante de Bolivia cumplir tal mandato por las dificultades que engendró la guerra civil tenazmente desarrollada en aquel País, durante el pasado año y parte del presente.

Se observa por exploradores, que el marco levantado en la margen izquierda del Madera, no se sitúa á los 10º 20' de latitud sud, como lo prescribió el Tratado de 1867, sino á 10º 22'; proviniendo de esta diferencia que el Puerto Villa-Bella pierde en su jurisdicción, dos minutos geográficos.

Cumpleme expresar que los datos oficiales sobre nuestro aludimiento en esa banda septentrional, se pueden condensar en estos términos.

Las Comisiones mixtas constituidas por Bolivia y el Brasil alcanzaron en sus trabajos, hasta las cabeceras de río Verde. Una comisión del Brasil que formaba el segundo cuerpo de sus demarcadores, fué la que exclusivamente surcó las aguas de aquél hasta el Guaporé, y por medio de éste y del Mamoré hasta el Beni, donde principia el río Madera.

Lo estableció así el texto de la última Acta, suscrita por los Comisionados de Ambos Estados, con fecha 2 de Abril de 1878, que en sus pasajes principales dice:

“El señor Comisario primero del Brasil don Francisco Xavier Lopez de Araujo, tomó la palabra y dijo: que la conferencia tiene el objeto de confrontar y firmar los dos originales de la carta original de la frontera que deben presentarse á los dos Gobiernos como documentos finales de la demarcación.”

“En seguida se hizo la confrontación de dichas cartas, comparándose todo el trabajo y especialmente las líneas de límites figuradas con trazos encarnados, y en vista de la misma carta, se describió toda la frontera del modo siguiente—

“La frontera demarcada principia en la confluencia del canal de la Bahía-Negra y sigue por este canal hasta el punto convenido por la Comisión mixta para la colocación del marco en el fondo de la Bahía. Sigue de aquí por una línea geodésica que termina en el medio de la margen sud de la laguna Cáceres. Atraviesa esta laguna por una recta que termina en su margen Norte. Continúa de aquí por otra recta cuyo extremo se halla en la margen Sud de la laguna Mandioré. Atraviesa esta laguna por otra recta que termina en el Norte de ella. De este punto sigue otra recta que concluye en la margen Sud de la laguna Gaiba. Continúa de aquí otra recta que termina en la margen Norte de la misma Gaiba. De este punto sigue por el canal Pedro II hasta la margen Sud de la laguna Uberaba. Atraviesa esta laguna por otra recta que termina en un cerrito cerca de la desembocadura de la Corixa Grande. Continúa por el lecho de ésta y luego por el de la Corixa del Destacamento hasta su nacimiento en el extremo Sud de la Sierra Borburema. Sube por





esta sierra hasta el cerrito de San Matias. Baja de este cerrito por el curiche pequeño que sale de su base hasta encontrar la Corixa de San Matias. Continúa por éste hasta su confluencia con el de Peinado. Sigue por una línea geodésica que vá al norro de Boa-vista. De aquí, siguen figuradas con trazos á intervalos, una recta que termina en los Cuatro Hermanos y otra que de aquí vá á las cabeceras del Rio Verde, por depender de la resolución de los dos Gobiernos la fijación de ellas, con motivo de las dudas constantes de las Actas de la quinta y sexta conferencias. De estas cabeceras continúa el límite por el lecho del mismo Rio Verde hasta su confluencia con el Guaporé, y luego por el lecho de éste y por el del Mameré hasta su confluencia con el Beni, donde principia el rio Mameré."

"El señor Comisario primero del Brasil declaró que la carta se ha organizado de conformidad con los trabajos de las tres comisiones encargadas de la demarcación de la frontera, siendo primera la que fué presidida por los señores don Emeterio Villamil de Rada y capitán de fragata Antonio Claudio Soído, la segunda por los señores general don Juan Mariano Mujía y Barón de Maracajú, y la tercera la actual."

"En seguida el mismo señor Comisario dijo, que habiendo examinado los señores Comisarios bolivianos toda la frontera desde las cabeceras del Rio Verde hasta la confluencia del canal de la Bahía Negra, se hallaban aptos para formar un juicio seguro de los trabajos de la actual Comisión, y podían declarar en consideración al grado de confianza que les merezcan esos trabajos si aceptan la demarcación de la frontera entre las confluencias de los rios Verde y Beni hecha por la segunda sección de la Comisión brasilera, de la cual se tiene conocimiento por las posiciones geográficas de los puntos principales que se han consignado en la carta general."

"El señor Minchin,—Comisario de Bolivia,—dijo: que debía entenderse que las firmas de los Comisarios bolivianos se refieren solamente á la parte de la frontera recorrida y examinada, es decir á toda la extensión entre las cabeceras del Rio Verde y la Bahía Negra. Que por su experiencia del excelente trabajo de los señores Comisarios brasileros tenia la mayor confianza en las observaciones hechas por los miembros de la Comisión que bajaron al Guaporé y en la exactitud de las posiciones geográficas de los marcos del Rio Verde y de la confluencia del Mameré con el Beni colocados por ellos; pero que sobre si sería necesaria la verificación de dicha línea, con su colega, habia pedido instrucciones del Gobierno boliviano; Dijo además, que le parecía necesaria una explicación del título que lleva el mapa. Es una carta general de los trabajos de la Comisión pero no de toda la frontera entre Bolivia y el Brasil, puesto que aun cuando aumentada con los trabajos de la segunda sección de la Comisión brasilera, todavía faltaria aquella parte de la frontera comprendida entre la boca del Beni y las cabeceras del rio Yavary."

"El señor Pimentel, tercer Comisario del Brasil, respondió —que en la carta general estaba ya consignado el azimut verdadero y la extensión de la recta que del Beni vá al Yavary, de que tuvo conocimiento la Comisión mixta por el Acta de la inauguración del marco del Beni; y que al mapa se le habia puesto ese título por tener que completarse con los trabajos de la segunda sección, para los cuales habia lugar; pero que no habiendo llegado de esos trabajos mas que las posiciones geográficas de los puntos principales, proponia ó que los dos fuesen remitidos á Rio de Janeiro, para ser completados con los detalles geográficos y examinados después

por los señores Comisarios bolivianos, ó que quedando ya cada una de las Comisiones con el original que le pertenece fuese enviado de Rio el diseño de la parte que falta para que sea puesto en el original boliviano por la respectiva Comisión; y que en el caso de ir á Rio los dos originales fuesen allí firmados por los ingenieros de la segunda sección."

Continuará

Insecciones.

ASUNTOS sobre la industria de la goma elástica en los territorios dependientes de la Delegación Nacional.

Por el Sub-Delegado, Manuel V. Ballivián.

Nuestro objeto:

Con toda la consagración y el interés preferente que la materia requería, apénas la Delegación Nacional fijó su asiento en la nueva Villa de Riveralta, por todos los medios que halló á su alcance, hizo largo y meditado estudio de la industria de la goma elástica, ó *siringa*, en los territorios que de su jurisdicción dependían.

El fruto de sus labores en tal sentido, fué remitido con la necesaria anticipación, dadas las condiciones de la distancia y el tiempo de que se disponía, para que, tanto los "Apuntes", que hoy publicamos, cuanto un "Proyecto de Ley" de adjudicación de *estradas* gomeras, llegaran oportunamente al Congreso reunido el próximo pasado año.

Desgraciadamente, retardos y obstáculos imprevistos hicieron que el contingente que á las Cámaras Bolivianas debia llevar el acopio de datos recojidos por la Delegación Nacional; solamente llegara en los postrimeros dias de sesiones de aquéllas.

Más, á no dudarlo, asunto de tal magnitud y del que depende el desarrollo de aquellas exuberantes Comarcas, será nuevamente puesto en debate en la vendedera Legislatura.

Con el propósito de ilustrar la opinión pública muy particularmente á nuestra diputación nacional, damos hoy á la publicidad el modesto trabajo á que hemos hecho referencia.

Habríamos deseado ampliarlo y mejorarlo con mayor caudal de datos, recojidos en el curso de nuestro viaje por los rios Madera y Amazonas, hasta la ciudad de Belén del Gran Pará; más tal tarea retardaría la presente publicación, y la reservamos para la propaganda sucesiva, á que damos comienzo ahora.

Para llenar nuestro objeto contamos con el benévolo y expontáneo ofrecimiento que nos ha hecho "El Telégrafo", diario de esta ciudad.

La Paz, enero 31 de 1895.

M. V. Ballivián.

Sub-Delegación Nacional en el Departamento del Beni y Territorios del Noroeste.

Riveralta, junio 12 de 1891. Al señor Delegado Nacional. Presente.

Señor: Desde que me constituí en este asiento administrativo de la Delegación Nacional, tomé especialísimo empeño en acopiar cuanto dato pudiera servir á hacer conocer la industria de la goma elástica de esta parte del territorio de la República.

La observación propia, las informaciones verbales y muchas notas tomadas de los muy apreciables trabajos que sobre la materia prima en cuestión ha escrito el ilustrado doctor Vaca Díez, han servido para los "Apuntes sobre la industria de la goma elástica en los territorios dependientes de la Delegación Nacional."

Creo que el modesto trabajo que por g. en manos de U., para que, á su vez si lo juzga conveniente, lo eleve á conocimiento del Supremo Gobierno de la República, llenará un vacío que hasta hoy ha existido en el cabal juicio que debe formarse sobre la nueva industria boliviana.

Para que la reseña sea la mas completa posible, acompño á los "Apuntes" varios cuadros que manifiestan el estado exacto de la elaboración y producción de la goma, habiendo empleado la mas prolija comprobación y exámen para que no quede vacio ni omisión alguna en tan importante materia.

No dudo que el estudio que á U. le he presentado ha recogido el D. g. de la N. C. de

la región en que ejerce hoy su autoridad, las Camaras del presente año, dictarán una ley tutelar y sabia, que resguarde los intereses del Estado, á la vez que proteja la naciente industria.

Dios guarde á U. S. D. N.

(Firmado) M. V. Ballivián

Crónica.

Moneda conmemorativa

A insinuación del Concejo Departamental de Chuquisaca, se ha ordenado por el Ministerio de Hacienda la acuñación de monedas conmemorativas del 1er. Centenario del Mariscal de Ayacucho. Será esta una manera de perpetuar el recuerdo de las grandes fiestas con que Bolivia va á honrar la memoria del gran Sucre.

Carretera

La carretera que debe ligar Sucre y Potosí debe ser construída en cuatro años contando del 1º de abril proximo. Se ha aceptado la propuesta de Mariano Calvo La Torre.

Banco Hipotecario Garantizador de Valores

Su balance semestral, arroja una utilidad de Bs. 8,979—54 del que distribuirá un dividendo de Bs. 7 por acción.

Banco Argandoña

Según el Balance General al 31 de Diciembre de 1894, está institución de crédito ha obtenino en el 2º semestre del mismo año una utilidad líquida de bolivianos 91,837—73, que es mayor á la del 1er. semestre con bolivianos 6,283—68.

Revista de minas

Compañía "Unificada"—Después del pasajero malestar por el que en dias pasados atravesó la producción de esta empresa, viene operándose hoy una reacción favorable que adquiriendo mayor incremento y desarrollo, dará resultados realmente positivos para los accionistas.

En efecto, la "Veta San Agustín," reconocida en la sección de la antigua Compañía Colquechaca" y que en épocas, no muy lejanas, produjo abundante explotación de minerales de ley subida, se halla actualmente en buenas condiciones dande metales finos.

Es de esperar que aumentando las proporciones de explotación en esta Veta, la Compañía sufrirá notable modificación en su faz económica y quizá al amparo de una reacción profunda, tal como la que produciria ésta podrán á su vez los accionistas llegar también á mejorar de condiciones.

C. "Porvenir de Colquechaca" Hasta hoy no tenemos dato alguno relativo al restablecimiento de los trabajos de esta rica empresa, pues parece que la misión encomendada, con carácter privado, al señor Flores, no ha dado resultados provechosos habiendo sido por el contrario totalmente negativa.

C. "Huaynacocha"—Su explotación se mantiene en condiciones desventajosas, á punto de que talvez no sería aventurado asegurar que quizá no alcance á cubrir los múltiples gastos que demandan sus trabajos de laboreo.

Ocurrencia

Ayer despues de las carreras tuvo lugar un incidente desagradable para todos los que expectaron. Uno de los soldados enojado porque se le cayó el kepi busco una persona en quien desfogar su furor y encontró ésta en el joven Oscar Nuñez del Prado, quien fué victima del dicho soldado y tres de sus compañeros que lo atacaron á golpes, felizmente el jefe señor Luna hizo entrar en orden á sus subordinados.

"El comercio"

Esta publicación de fecha 15 de febrero de 1895, en el tomo 1º, pag. 10, contiene un artículo sobre el comercio de la ciudad de La Paz.

artículos que sobrelimites boliviano paraguayos se han publicado en "El Telégrafo". Siempre hemos encontrado inconveniente en transcripciones que no son *ad integrum*.

Ministerio de Gobierno

No sabemos quién sea el encargado de cuidar por el asco y la conservación de los muebles de este local, pero se nos dice que ha quedado una persona bien rentada para este objeto.

El caso es que el palacio se asemeja á uno de esos castillos feudales que no tiene más moradores que unos cuantos cuadros pegados a la pared y cubiertos con un denso velo de polvo y que se abre cuando hay alguna festividad en la plaza, para dar cabida en sus balcones á algunas señoras, dando lugar, como en la edad media, á algunas interpretaciones de las desocupadas y los reporters de periódicos que andan á la pesca de noticias.

Pero crerán nuestros lectores que comenzamos un discurso sentimental ó un artículo literario, sin irnos al grano directamente; hemos coordinado las anteriores líneas para prepararles el ánimo á la sorpresa que sufrieron los encargados de la Asociación Patriótica:

Con autorización del Prefecto se dirijieron algunos jóvenes á la casa del encargado para solicitar de él el dosel de felpa que existe en palacio para las fiestas del centenario; pero, saben nuestros lectores cómo encontraron el precioso dosel? arrojado en un rincón y sirviendo de tercio á un conejo de Angora que nacía tiempo habia dejado de existir, á juzgar por el completo estado de putrefacción en que se encontraba. Como es natural, en estos tiempos de epidemia, salieron los comisionados con el cólera en el estómago.

¡Qué tal encargado!

Así se cuidan las cosas del Estado; ya se vé cuanta tan poco—la friolera de un presupuesto.

Matrimonios

En el sábado pasado han habido algunos, lo que prueba que la influencia no viene sola sino complicada con alguna otra enfermedad; esta vez ha llegado á nuestros trigos hermanada con ataques al corazón y por consiguiente con la peste matrimonial.

Bellas hijas del Illimani: queréis contraer benigna la influenza?—no tenéis más que salir á la calle, lo mas sencillamente vestidas, sin cubrir vuestras espaciosas frentes con esos malditos robacorazones ó enganchabobos, [ó cómo llaman ustedes?] sin poner demasiado colorote á vuestras mejillas de precioso color mate y dais con la peste. Dos ó tres dias de diligencias, y si la cosa apura—una hora y el sábado en la mañana estareis al pie del altar, un coche esperará en la puerta y dejando meditados á los que os han honrado con su presencia, partireis al campo.....

Bibliografía

Acusamos recibo de haber recibido la 50 Memoria del Crédito Hipotecario de Bolivia correspondiente al segundo semestre del año 1894.

Agradecemos la remisión.

Felicitaciones

Dirigimos muy cumplidas á las parejas que han contraído matrimonio el día sábado; al señor Ascarranz y la señorita Carmen Muñoz, al señor C. Coello y la señorita Romana Loyza y al inteligente joven Fidel M. Rojas y la señorita Carmen Monje, deseando que en los nuevos hogares sean eternos los gozes que brinda el matrimonio.

Fiestas

Han pasado las del Centenario solemnizadas por el pueblo de La Paz con el entusiasmo que ellas merecían.

Se han llenado todos los puntos del programa fielmente, extendiéndose la animación á todas esferas sociales.

La procesión patriótica estuvo soberbia y elegante, proporcionando los alegóricos carros un aspecto agradable é imponente.

El acto literario verificado en el Salón Legislativo alcanzó completo éxito, siendo notables los discursos del señor Agustín Aspiazu, presidente de la Asociación Patriótica y del Prefecto del De-

una palanca del pueblo. En la Paz, ha correspondido brillantemente á las virtudes y sacrificios del Gran Centenario de Ayacucho ostentando en todos sus actos una enérgica y patriótica actitud.

Mucha concurrencia acudió al hipódromo, se cruzaron varias apuestas á las distintas partidas; siendo de notarse el poco ó ningún estímulo que hubo para los *lokeys indígenas*. Hubo pues jinete que corrió tantas veces para sacar el premio de los famosos *zapatos* que lo tenia aplastado á su caballito; y esto con la perspectiva de no poder usarlos. Que en estos públicos se tenga poca ó ninguna consideración por los indígenas, es cosa que chocha. Se les suelta al hipódromo como si se lanzara á luchar dos fieras en un circo.

Hubieron dos caídas, una de un jinete indígena, que no sufrió lesión alguna y otra del niño Gutiérrez, que según informaciones que tenemos tiene el brazo luxado.

Cerraron las carreras tres entusiastas jóvenes conocidos por su destreza, ganando la partida el joven Iriondo. Fué buena la carrera.

Noticias del Perú

Se dice que el señor Nicolás de Valcárcel se encuentra en Puno y que á la fecha debe haber marchado sobre Arequipa.

También se dice que algunos huéspedes peruanos incluso el Sr. Elguera han partido con la misma dirección.

Acápites de carta

Después de lo anteriormente escrito acabamos de recibir las siguientes noticias que son de interés:

Cuzco, Febrero 4 de 1895.

Señor.....

El Dr. Balcarcel y Tovar tomaron hoy el Coya y el Yapura. El Coronel Mariano A. Galdos Prefecto cacerista entregó el Departamento de Puno, las fuerzas y el parque al Prefecto coalicionista Coronel Enrique Galdos Valdivia, Huancané está ocupado por los coalicionistas.

Tengo noticias de Arequipa. El Coronel Yesup ha formado 2,000 hombres y me aseguran que intimará rendición á Palacios.

Dentro de dos ó tres dias más el Sur estará totalmente perdido para Cáceres.

Nuestro redactor

El señor Valdez ha estado entermo algunos dias. Hoy se encuentra restablecido de sus dolencias y desde mañana, como siempre, se dedicará á las labores del diario.

Prefectura del Departamento de Puno.

Puno Febrero 3 de 1895

Exmo Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dr. D. Mariano Nicolás Valcárcel. N.º 1085 La Paz (Bolivia.)

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la fecha á horas 7 a. m. he recuperado tranquilamente esta Capital y he reasumido el mando político y militar de este Departamento, á nombre del Gobierno legal, con el apoyo de una fuerza de doscientos hombres perfectamente armados y disciplinados.

La presente comunicación será puesta en manos de V. E. por el Sr. Dr. D. Francisco E. Aragón, que marcha en comisión especial, para poner en conocimiento de V. E., detalladamente los acontecimientos últimamente realizados en esta sección territorial, á la vez que acompañarlo en su viaje de esa á esta Capital, con cuyo fin he ordenado sea puesto á la inmediata disposición de V. E. el Vapor Nacional "Yapura" que conduce el Sr. Dr. Aragón.

Con este motivo reitero á V. E. mis sentimientos de particular consideración.

Dios guarde á V. E. (Firmado) E. Galdos Valdivia

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England..... }
Francé..... } Bs. 4.37
Germani..... }
United States... }
Lima, Callao... } " 0.57
Chorrillos..... }
Antofagasta... } " 0.94
Todo Chile..... }

José Felipe Arroé
Agente.

Febrero 12 de 1894.

LAS TRES AMERICAS
Periódico mensual.
Literatura, Ciencias, Artes é
Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza
Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general para Bolivia el señor—
José Vicente Ochoa.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
Horas de consulta de 8 a 10 a m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomeras. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero á la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumería fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa
DE LOS ESTADOS UNIDOS
Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.90
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 32,366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotales vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa apesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^o
Únicamente los señores V. Farfán y C^o ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.
Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA
LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afino. S.S. Dr. TIRSO M. VELEZ,
Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Escrófula. El Reumatismo.

La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^o

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR



DISTANCIA DE LAS CAPITALIS ENTRE SI

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	153	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....	65	147	184	160		49	41	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90		309

Por la via de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

	Leguas.		Leguas.
De Sucre á Mamaguasi		De Sucre á Calera, posta..	6
posta.....	5	A Pampatambo, id.....	5 11
A Challoma, d.....	5 10	A la Quebrada honda, id.	4 12
A Caracara, id.....	6 16	A Bartolo, pueblo.....	5 20
A Ocurí, pueblo.....	4 20	A Negrotambo, posta.....	4 24
A Macha, id.....	8 28	A Potosí, ciudad.....	5 29
A Ancocahua, posta.....	7 35		
A Livichuco, id.....	6 41	De Sucre á Cochabamba.	
A Ancaeco, pueblo.....	7 48	De Sucre á Cucurí, posta..	6
A Catariri, posta.....	5 53	A Poopó, hacienda.....	3 9
A Pazña, id.....	5 58	A Piocera, caseria.....	2 11
A Poopó, pueblo.....	5 63	A Toroca, pueblo.....	3 14
A Machacamarca, posta..	6 69	A Choacachuro, hacienda..	2 16
A Oruro, ciudad.....	6 75	A Huacoma, id.....	4 20
A Pongovilque, posta.....	4 79	A Huancarani, molinos...	6 26
A Caracollo, pueblo.....	4 83	A Limatambo, tambo.....	3 29
A Panduro, posta.....	6 89	A San Pedro, pueblo.....	5 34
A Aroma, id.....	4 93	A Toracani, d.....	5 39
A Siasica, villa.....	4 97	A Iturata, id.....	6 45
A Chijta, posta.....	4 101	A Sicaya, id.....	7 52
A Ayoayo, id.....	5 106	A Capinota, id.....	4 56
A Calamarca, pueblo.....	6 112	A la Calera, caseríos.....	3 59
A la Ventilla, posta.....	7 119	A Cochabamba, ciudad...	6 65
A La Paz, ciudad.....	5 124		



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.°...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz